

Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

Descripción de la Escuela

El centro de Trabajo en donde se pretende aplicar el proyecto, es en la Telesecundaria 217 rural, multigrado, en la que se cuenta con tres docentes y se tiene una matrícula de 44 alumnos.

Los alumnos que se identifican como vulnerables de rezago o abandono escolar son 3, esto por problemas familiares.

Las condiciones de infraestructura facilitan el trabajo, debido a que la escuela cuenta con espacios suficientes para atender la demanda de los estudiantes. Sin embargo, no cuenta con mobiliario o rampas para atender estudiantes con alguna discapacidad motriz.

La economía de los padres se obtiene por medio del trabajo en Estos Unidos, ya que el 80% de los padres de familia se encuentran en E.U. La producción de ganadería y agricultura se queda a cargo de las madres de familia y de los alumnos.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1: Reconociendo el Derecho a la educación
Propósito de la actividad 1: Concientizar al personal docente de la Telesecundaria 217, por medio de una sesión en donde reconozcan el derecho de la educación.
Desarrollo de la actividad 1:
a) Observar el video Derecho a la Educación. Lo encuentran en el canal de la Unesco en español y tiene una duración de 4:55 minutos. (se invertirán alrededor de



cinco minutos). <https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s>

b) A partir de la información del video elaborar un mapa conceptual con los conceptos que consideran que se relacionan con el Derecho a la Educación, de manera individual

c) En plenaria revisar el caso de Lupita y responder las preguntas que se presentan al final.

El caso de Lupita

Lupita tiene 45 años, nació en una comunidad pequeña cerca de Zacatlán de las Manzanas en el estado de Puebla. Estudió únicamente la educación primaria en su comunidad y a los 16 años migró a Acapulco, Guerrero, ciudad en la que vivía uno de sus hermanos mayores. Migró de la montaña a la playa, migró de una comunidad pequeña e indígena en la que vivía solo gente conocida a una ciudad urbana, mestiza, grande y con muchos visitantes, migró de una comunidad en la que se hablaba totonaco a una en la que se hablaba español.

En la casa y en la familia de Lupita, igual que en toda la comunidad, la lengua que se hablaba cuando ella era niña era el totonaco. Su madre, que aún vive en la comunidad, sigue hablando únicamente totonaco. Sin embargo, en la escuela primaria Lupita nunca tuvo profesores que hablaran totonaco, todos hablaban español y ninguno era de la comunidad. Cuando ella cursó la primaria eran apenas los inicios de la Dirección General de Educación Indígena y de la promoción del reconocimiento de las lenguas indígenas, así que le tocó estudiar en una escuela que no reconocía ni su lengua ni su cultura.

Al llegar a Acapulco se enfrentó no solo a un lugar diferente, tan diferente que nunca lo podría haber imaginado, sino también a una lengua que no entendía del todo, a pesar de que su paso por la primaria fue con maestros que hablaban español. Una joven de 16 años migró a la casa de su hermano –pensando en tener una vida mejor– en la que su cuñada, solo por no hablar una lengua indígena y por ser de una zona urbana, se consideraba superior y la tenía a su servicio y al cuidado de sus hijos, que no veían en Lupita a su tía, sino a “alguien” responsable de cuidarlos.

Se sintió mal con el cambio de residencia y se sintió mal viviendo con su cuñada, se sintió menos por no hablar bien español y por tener que aceptar burlas por su acento y por la falta de “modales urbanos”. Se sintió mal por no haber tenido una vida mejor con el cambio de residencia.

- Desde su experiencia como docentes y tomando en cuenta el mapa conceptual que elaboraron, ¿qué criterios o rasgos no estuvieron presentes para que Lupita ejerciera su Derecho a la Educación?
- ¿Qué diferencias pudo haber habido en la vida de Lupita si esos criterios o rasgos hubieran estado presentes? ¿Por qué es importante considerar el contexto del que vienen los estudiantes para asegurar su participación y logro educativo?
- ¿Qué beneficios puede tener para los estudiantes una mayor relación entre la escuela y la comunidad?

Nombre de la actividad 2: Conozco y respeto el Derecho a la educación



Propósito de la actividad 2: Que los docentes identifiquen los derechos de los NNA y el papel de la escuela para el logro de los mismos.

Desarrollo de la actividad 2:

1. Observe el video Derechos de niños, niñas y adolescentes. Puede encontrarlo en el canal de Idea Dignidad y tiene una duración de 5:45 minutos.
<https://www.youtube.com/watch?v=0wXQTdB8WqY>

2. De acuerdo con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que se comentan en el video, ¿qué papel tienen las escuelas, el personal directivo, el personal docente y el personal administrativo para asegurar el goce de estos en las escuelas?

Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Papel de las escuelas para asegurar su goce
Derecho a vivir digna y plenamente.	
Derecho a una vida libre y digna.	
Derecho a vivir en familia.	
Derecho a la integridad física, psicológica, personal, afectiva y cultural.	
Derecho a la salud.	
Derecho a un desarrollo integral que satisfaga necesidades sociales, afectivas, emocionales y culturales.	
Derecho a la recreación, descanso, actividades deportivas y al juego.	
Derecho a la educación (desarrollo de la personalidad y las capacidades al máximo).	
Derecho a la identidad, imagen personal, autoestima, dignidad y autodeterminación.	

3. Además de lo que se señala en el video sobre la relación que tiene el Derecho a la Educación con otros derechos, para asegurar el goce del mismo, ¿qué otros derechos considera que también deben asegurarse para que el Derecho a la Educación de todos los y las estudiantes sea una realidad? Anótelos en un esquema



3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: La diversidad en el aula
Propósito de la actividad 1: Que los docentes de la Telesecundaria 217 identifiquen y reflexionen sobre la diversidad que existe en su aula y los alumnos con mayor vulnerabilidad para ser discriminados.
Desarrollo de la actividad 1: a) Observar el video ¿Qué es la diversidad? (con ejemplos). Se puede encontrar en el canal Lifeder Educación y tiene una duración de 7:16 minutos. https://www.youtube.com/watch?v=gkvZagiYQRk b) En plenaria, elaborar un esquema con los tipos de diversidad que se mencionan en el video, señalando a qué se refiere cada una. c) Dialogar entre compañeros sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál ha sido su experiencia al trabajar con compañeros maestros y maestras de diferentes regiones, con diferentes costumbres y metodologías de trabajo diversas?• ¿Qué características tiene o tenía la escuela en la que han estado más a gusto trabajando?• ¿Con qué alumnos “diversos” han trabajado?• ¿Cuál ha sido el alumno o la alumna que les ha representado mayor reto?, ¿Qué características y necesidades particulares tenían estos alumnos?, ¿Cuál fue su experiencia al trabajar con ellos?, ¿Qué aprendizajes les dejó trabajar con ellos? d) En plenaria comentar las acciones y los aprendizajes que se generaron al atender a los y las estudiantes que les han representado mayor reto. e) Como conclusión sobre el tema de la diversidad, de manera individual elaborar una frase completando el siguiente enunciado: “La atención a la diversidad en la escuela es,” “Los alumnos con mayor vulnerabilidad para ser discriminados son” Colocar todas las frases en un lugar del área en la que están trabajando para que todos los participantes puedan observarlas.

Nombre de la actividad 2: Identifico la diversidad en mi aula
Propósito de la actividad 2: Analizar los tipos de diversidad que puede haber en la escuela y aulas e identificar la diversidad que existe en su aula y las acciones para atenderlas.
Desarrollo de la actividad 2: 1. Observe el video ¿En qué consiste la diversidad en la escuela? Puede encontrarlo en el canal de ¡No al fracaso escolar! y tiene una duración de 2.24 minutos. https://www.



[youtube.com/watch?v=cq2Z54jdXR0&t=4s](https://www.youtube.com/watch?v=cq2Z54jdXR0&t=4s)

2. A partir de lo que menciona el profesor Fernando Andrés en el video, y de su propia experiencia, elaborar un esquema entre todos los participantes en el que se identifiquen los tipos de diversidad que puede haber en la escuela y en el aula.

3. En plenaria responder las siguientes preguntas, ¿Por qué el reconocimiento y la aceptación de la diversidad son importantes para lograr una escuela inclusiva?
¿Considera que en la escuela en la que trabaja y en otras de la misma comunidad hay un reconocimiento y aceptación real de la diversidad, y que la organización y prácticas escolares están enfocadas en dar respuesta a ella?

4. Realizar un listado de acciones que se realizan en su aula, para atender la diversidad.

4. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: Reconociendo la escuela inclusiva

Propósito de la actividad 1: Concientizar a los docentes de la Telesecundaria 217 sobre la educación inclusiva por medio de textos, que les permitan el análisis y reflexión.

Desarrollo de la actividad 1:

- a) De manera Grupal revisar los textos que se presentan a continuación y reflexionar sobre qué es la educación inclusiva y por qué las escuelas deben ser inclusivas. (se invertirán alrededor de 30 minutos)

TEXTO 1

¿Qué es la educación inclusiva?

- El propósito de la educación inclusiva es que se valore la diversidad como una riqueza y que profesorado y alumnado la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.
- La educación inclusiva implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los alumnos y alumnas.
- La educación inclusiva parte de la convicción de que es un derecho de todas las personas y una responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas.
- La educación inclusiva busca brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación.
- La educación inclusiva representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de estudiantes a lo largo de todas las etapas educativas.

TEXTO 2

¿Por qué las escuelas deben ser inclusivas?

- Porque es un derecho de todo el alumnado.



- Porque nuestro país ha apoyado convenciones internacionales vinculadas al derecho a la educación que estamos obligados a cumplir porque así nos obliga nuestra Constitución.
- Porque a tenor de esos compromisos, el derecho a la educación debe entenderse como el derecho a una educación inclusiva.
- Porque vivimos en una sociedad diversa y todos/as deben tener cabida en la escuela.
- Porque es responsabilidad de todos/as, familias, agentes sociales, etc. y no solo de la escuela.
- Porque la diversidad contribuye a mejorar los entornos de enseñanza y aprendizaje y beneficia a todo el alumnado y a toda la comunidad educativa.
- Porque si queremos una sociedad inclusiva, no podemos construirla en una escuela excluyente.

Tomado de Simón, C., Fernández, M. L., González, T., De Dios, M. J., Echeita, G. y Muñoz-Martínez, Y. (2021), pp. 17-19.

- b) En plenaria comenten lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva? ¿Qué acciones se están generando en México para asegurar la Educación Inclusiva y el Derecho a la Educación de todos los niños, las niñas y los adolescentes?

En las comunidades en las que trabajan:

¿qué acciones se están promoviendo o generando para asegurar el Derecho a la Educación de todos los niños, las niñas y los adolescentes de la comunidad?

- c) A manera de conclusión, revisar el texto que se presenta a continuación y en plenaria compartir sus reflexiones sobre el mismo.

Ignacio Calderón (2020) menciona que “la inclusión y la equidad son la base para la calidad de la educación”. Así lo declaró la Unesco en su publicación “Educación 2030 Marco para la Acción”, donde además remarcó la necesidad de concentrarse, particularmente, en estudiantes provenientes de contextos de pobreza, minorías étnicas, pueblos indígenas, y en aquellos con necesidades educativas especiales. Señala que “la educación inclusiva es no solo una necesidad, sino un desafío constante que requiere que las y los docentes adecúen sus estrategias persistentemente para lograr aprendizajes profundos en grupos de estudiantes diversos”.

La educación inclusiva va más allá de la misma educación y tiene que ver con un proyecto de sociedad. Nos lleva a imaginar una sociedad en la que las diferencias sean vistas como algo valioso, que nos enriquece y de lo cual podemos aprender, enriquecernos y crecer como comunidad. No podemos llegar a esto sin pasar por una escuela en la que se reconozca al otro, en la que se vea a cada uno y se garantice que todos, independientemente de nuestras características y necesidades, podamos tener acceso a los contenidos esenciales y podamos sentirnos motivados, satisfechos y contentos con nuestros aprendizajes. Apostar por la educación inclusiva, y por tanto por una sociedad inclusiva, es un reto que mueve creencias muy arraigadas pero las condiciones para avanzar hacia ello ya están: es posible, sabemos hacia dónde ir, es un derecho, hay información y hay evidencias de que es posible.

Nombre de la actividad 2: ¿Qué es la educación inclusiva?

Propósito de la actividad 2: Que los docentes analicen ¿qué es la educación inclusiva?, para que concienticen su papel a favor de la inclusión escolar.

Desarrollo de la actividad 2:

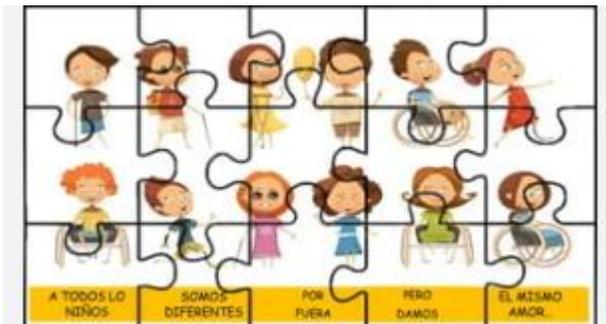
a) Observar en plenaria el video #Incluir Es Educar ¿Qué es la educación inclusiva? Lo puede encontrar en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Dn431iXJ2Lw>

b) Escribir ideas principales del video en hojas de colores y pegar en un lugar visible, explicar las ideas en plenaria y como las han aplicado o aplicarán en el aula.

c) Elaborar listado de mitos de la educación inclusiva en su escuela.

d) De manera individual armar el siguiente rompecabezas de inclusión (Se entregará piezas desarmadas)



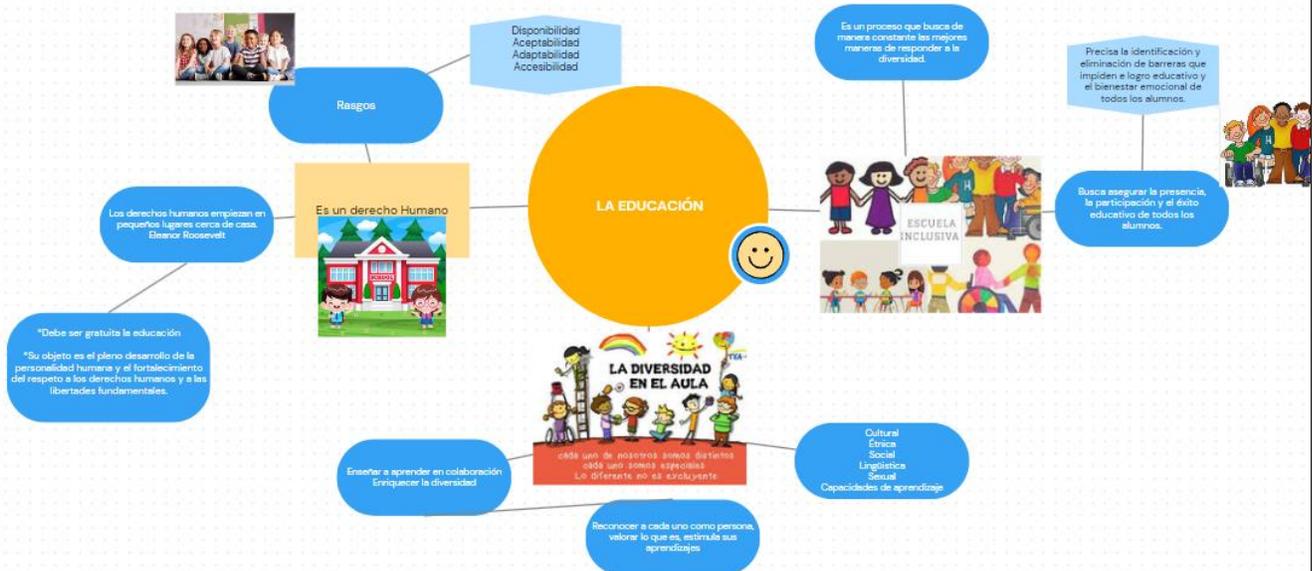
e) Analizar en plenaria el siguiente gráfico, del rol del docente en la educación inclusiva

Gráfico 2. Rol del Docente en la Educación inclusiva



Realizar una conclusión del rol del docente en la inclusión educativa.

5. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.



PARA QUE UNA SOCIEDAD CAMBIE, EL CAMBIO SE DEBE INICIAR EN LA ESCUELA





Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Instrumento para evaluar el PTP 1

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.



Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
Claridad del contenido	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
Organización y estructura	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
Uso de imágenes y gráficos	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
Originalidad y creatividad	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
Corrección ortográfica y gramatical	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.